

Table with 4 columns: Marea, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 10:10 and 10:38.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Betnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Aranzanas, 8, 2.º

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.- MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1888.

NUM. 338

SE VENDE un magnífico harmonium de doce registros, casi nuevo, apropiado para capilla ó iglesia. Informarán Alameda Primera, 16, porteria.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. I, PLAZA DE LA LIBERTAD I

que procede fijarles una vez comprendidos en los beneficios de la ley de Presupuestos de 7 de julio último, y de la que hasta la fecha vienen satisfaciendo por aquel mismo concepto con arreglo á la ley de 31 de diciembre de 1881.

Los señores Fernández Baldor, Díez de Ulzurrun y Díaz de la Pedraja lograrán, seguramente, con esta demostración gráfica y concluyente, llevar el convencimiento á todas las corporaciones municipales—puesto que de las cuotas de unos ayuntamientos se deduce con facilidad las de otros no comprendidos en el cuadro—en términos que ninguna deje de reportar las ventajas cuya consecución se les facilita por modo tan extraordinario.

La justicia de las solicitudes que en este sentido aduzcan los ayuntamientos habrán de imponerse desde luego ante la administración, ya que se trata del cumplimiento de una ley económica dictada precisamente para regular de manera equitativa en lo posible un impuesto en poblaciones tales como la generalidad de las de nuestra provincia.

Hé aquí el estado de que hemos hecho mérito, en el cual la primera cantidad representa la cuota máxima señalada á cada ayuntamiento; la segunda la cuota mínima; las tercera y cuarta, las cuotas máxima y mínima que corresponde señalar, y la última el encabezamiento antiguo de cada corporación municipal.

Partido judicial de Santoña.

- Ayuntamiento de Penagos, 4.616'50; 3.825'10; 2.638; 1.846'60; 4.482'17. Liérganes, 7.077; 5.863'80; 4.044; 2.830'80; 9.293'37. Medio Cudeyo, 6.926'50; 5.739'10; 3.958; 2.770'60; 3.084'75. Marina de Cudeyo, 6.810; 5.626; 3.880; 2.716; 6.414. Entrambasaguas, 7.234'50; 5.994'30; 4.134; 2.893'80; 9.745'71. Rivamontán al Monte, 7.147; 5.920'80; 4.084; 2.858'80; 5.746'50. Miera, 3.449'50; 4.515'30; 3.114; 2.179'80 3.775'78. Hozas en Cesto, 3.657'50; 3.030'50; 2.090; 1.463; 2.631'11. Solórzano, 3.948; 3.271'20; 2.256; 1.579'20; 3.356. Argoños, 924; 646'80; 924; 646'80 1.552'08. Arbuero, 4.819'50; 3.993'30; 2.754; 1.927'80; 4.823'73. Bárcena de Cicero, 6.355; 5.249; 3.620; 2.534; 6.140'86. Bareyo, 3.979'50; 3.297'30; 2.274; 1.591'80; 3.303'25. Escalante, 1.440; 1.008; 1.440; 1.008; 2.432'16. Noja, 1.234; 864'80; 1.234; 864'80; 2.117'25. Rivamontán al Mar, 5.047; 4.181'80 2.884; 2.018'80; 4.823'42. Santoña, 15.498; 12.841'20; 12.841'20; 15.498; 19.140. Riotuerto, 6.104; 6.057'60; 6.057'60; 6.104; 6.240'28. M-ruelo, 1.544; 1.080'80; 1.655; 1.080'80; 2.739'10.

Partido judicial de Rameles.

- Ayuntamiento de Rameles, 4.777'50; 3.958'50; 2.730; 1.911; 6.346'86. Arredondo, 5.607; 6.645'80; 3.204'80; 2.242'80; 5.633'46. Rasines, 5.169'50; 4.283'30; 2.954; 2.067'80; 5.113'69. Ruesga, 9.156; 7.586'40; 5.282; 3.662'40; 8.649. Soba, 11.662; 9.662'80; 6.664; 4.664'80; 11.534'90.

Partido judicial de Reinosa.

- Hermanidad de Campo de Suso, 12.271; 10.167'40; 7.012; 4.903'40; 11.216'06. Hermanidad de Campó de Yuso, 7.439; 4.106'60; 3.108; 2.175'60; 4.168'50. Emedio, 9.068'50; 7.513'90; 5.182; 3.597'40; 8.944'31. Pesquera, 738; 516'60; 738; 516'60; 1.930'11. Reinosa, 10.353; 8.591'20; 10.353; 8.591'20; 13.779'96. Las Rozas, 6.392'50; 5.304'10; 3.658; 2.560'60; 5.121'25. San Miguel de Aguayo, 864; 604'80; 864; 604'80; 1.205. Santurde de Reinosa, 4.011; 3.403'40; 2.290; 1.604'40; 3.790. Valdeolea, 7.892'50; 6.439'50; 4.510; 3.157; 7.684'55. Valdeprado, 8.869; 7.348'60; 5.068; 3.547'60; 7.531'50. Valderredible, 32.580; 27.150; 14.480; 10.136; 34.269'69.

Partido judicial de Cabuérniga.

- Cabezón de la Sal, 8.550'50; 7.084'70; 4.876; 3.420'20; 10.991'75. Cabuérniga, 7.448; 6.201'20; 4.256; 2.979'20; 7.168.

- Mazneras, 6.146; 5.092'40; 3.512; 2.458'40; 6.543'44. Polaciones, 3.766; 3.120'40; 2.152; 1.506'40; 1.870. Ruente, 3.721'50; 3.332'10; 2.298; 1.608'60; 3.913'89. Los Tojos, 1.930; 1.351; 1.930; 1.351; 3.179'25. Tudanca, 1.434; 10.03'80; 1.434; 10.03'80; 1.694'25.

Vése, pues, que el partido de Santoña al cual asigna la Hacienda el cupo total de 90.889 pesetas por repartimiento de consumos, sólo debe satisfacer, con arreglo á la ley de 7 de julio 60.596; que el de Rameles, al cual se señala en junto 33.254, como término medio, sólo debe contribuir con 17.666; que el de Reinosa, al cual se fijan como término medio 90.812, satisfará tan solo 44.281; y el de Cabuérniga, á quien se reclaman 30.090, ha de satisfacer 17.392 pesetas.

AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Colongues y con asistencia de los señores Arrarte, Peñalver, Lastra, Escalera, Cabrero, Bolívar, Lera, Bustamante, Trueba, Quirós, Anavirtarte, Bolado, Hernández, Solar, Huerta, Mazón, Ruiz Zabala, Uzcudun, Pérez Martínez y López Herrero.

Quintas.

Antes de comenzar la sesión ordinaria se resuelven dos casos de quintas, declarando soldado á Arturo Pombo Polanco, redimido del servicio activo, y exceptuando, por hijo de viuda pobre, á Manuel Sánchez Alverdi.

La Fábrica de Tabacos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura de una carta de los concejales señores Collantes y Ordóñez, comunicando el resultado de sus gestiones en Madrid acerca de los asuntos que les encomendó el Ayuntamiento. Dan cuenta, en esa carta, de que citados á una conferencia con el director é ingeniero de la Compañía arrendataria de tabacos para tratar de la nueva fábrica que hubiera de establecerse en Santander, concurren á ella; pero los aludidos representantes de la Compañía se negaron á tratar del asunto, insistiendo en que sólo se podía tratar de la concesión de terrenos del Ayuntamiento para establecer un depósito de tabaco en Santander; no pudiendo decirse nada seguro de la fábrica, pues su establecimiento depende de la conveniencia de la empresa arrendataria. Así lo manifestaron los representantes de ella, bien que encareciendo la importancia del futuro depósito, en el que habían de entrar diariamente 1.500 fardos de tabaco, para surtir á diversas fábricas. Los representantes del Ayuntamiento, en vista del inesperado sesgo del asunto, concluyen pidiendo instrucciones.

Leída la carta extractada, el alcalde señor Colongues dice que la nota original del ingeniero de la Compañía de tabacos y todas las cartas cambiadas sobre el asunto entre la alcaldía y la empresa trataban en primer término del establecimiento de la nueva fábrica, habiéndose hablado, no sólo de que el Ayuntamiento proporcionaría terrenos para la edificación de los proyectados fábrica y depósito, sino también de que subvencionase la construcción de la fábrica con un tanto por ciento del presupuesto que fuese necesario para llevarla á cabo; siendo esos dos asuntos y el de establecimiento de la industria de laminado de vena del tabaco los que estaban pendientes con la Compañía arrendataria, y habiendo el Ayuntamiento hasta consignado en presupuesto el importe de alquileres del local que se destinaba á la mencionada industria, que, según las promesas hechas á la corporación, debía haber funcionado ya en el verano anterior.

La perspectiva de la fábrica de que se nos hablaba, y en la cual habían de ocuparse tantas operarias—continúa el señor Colongues—fué lo que nos movió á hacer ofrecimientos á la Compañía; el depósito tiene, sin duda, alguna importancia; pero importancia muy pequeña para que la corporación hiciese un regalo que sería muy superior al beneficio que pudiera obtener

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital. 50. Fuera de la capital 10. Europa y Antillas. 10. Países de la Union Postal y Filipinas. 15. Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Risco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beedo.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Nicos.—Balmesón de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

para la población. Añade que las manifestaciones del director de la Compañía—según se deduce de la carta leída—tienen algo de incorrecto, depresivo y mortificante; que no es aquélla árbitro para establecer fábricas ni depósitos donde le convenga, ni puede suprimir las establecidas ni aún reducir el número de operarias sin autorización del Gobierno; y que, en cuanto al establecimiento del depósito en Santander, le llevará á cabo la empresa, sin tener en cuenta los intereses de la población, sino su propio beneficio, por las condiciones diversas de este puerto, con lo que no cree que el Ayuntamiento debe ceder gratuitamente ningún terreno con ese objeto: en cuyo sentido propone que se envíen nuevas instrucciones á los dos concejales comisionados en Madrid para tratar de estos asuntos. Y así se acuerda por unanimidad.

—Queda enterado el Ayuntamiento de que el Tribunal de Cuentas del Reino ha aprobado las de la corporación municipal correspondientes al periodo de ampliación de 1880 á 81.

—Se da cuenta de una comunicación del Juzgado de instrucción sobre que el capellán y el conserje del cementerio de Ciriego se ratifiquen en la denuncia presentada acerca de la desaparición de las llaves del cementerio, y preguntando al Ayuntamiento si quiere mostrarse parte en la causa que con tal motivo se instruye; á lo cual se acuerda contestar negativamente.

—En virtud de una comunicación del representante de la empresa del ferrocarril del Norte designando al letrado señor Mazarrasa para entenderse con el Ayuntamiento respecto á los términos de transacción del pleito sobre ocupación de terrenos del municipio en Maliaño, se autoriza á la Alcaldía para convocar á la Junta de asociados como requisito necesario á fin de otorgar la escritura de transacción, y para todas las diligencias posteriores hasta que aquella quede formalizada.

—Se autoriza al director de paseos y arbolados para disponer lo conveniente á fin de ejecutar en buenas condiciones la poda de árboles en los paseos públicos, y para adquirir 300 plátanos, al precio de tres pesetas cada uno, con destino á los mismos paseos.

—Pasa á la comisión de Obras un proyecto del mismo funcionario relativo á la adquisición de 300 metros de grava para la reparación de las vías públicas durante todo el año, y al arreglo del personal encargado de tales obras.

El señor Pérez Martínez propone que se adquiriera desde luego la grava necesaria para el pavimento de la cuesta de la Atalaya, que está sumamente deteriorado.

—Para la resolución oportuna, pasa á la Alcaldía otra comunicación del director de paseos y arbolados indicando la necesidad de adquirir escaleras para verificar la poda de árboles.

El señor López Herrero indica que se dé cuenta del estado y paradero de las escalas adquiridas anteriormente.

—Según lo propuesto en una solicitud del señor Zorrilla, contratista de la conducción de carnes á las expendedorías de ese artículo, se acuerda tomar en arriendo, por el precio de una peseta 25 céntimos diarios un almacén de la calle de Burgos, con destino á los carros dedicados á aquel transporte y á otros materiales de servicios de la corporación.

—Dada cuenta de una instancia de don Manuel Cabrero Gómez, pidiendo que se le otorgue el título de cesión de un terreno en la calle de Gravina, según lo acordado por el Ayuntamiento, en 29 de marzo último, en virtud de haberse encontrado un plano según el cual, y de ser él anterior á la cesión acordada, se modifican las vías de comunicación de aquel barrio utilizando al efecto el terreno cedido.

—Pasa á la Alcaldía una instancia de Agustín Cano Allende, jornalero, solicitando que se le incluya en el empadronamiento vaginal.

EL SEÑOR DON JOSÉ MIJARES DIAZ HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER Á LAS 7 Y CUARTO DE LA TARDE. R. I. P. Su desconsolada esposa, hijo, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde de hoy, y á las exequias que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar mañana miércoles, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, á cuyos favores vivirán agradecidos. El duelo recibe en la calle de Bailén (Arcos de Hacha), núm. 2, piso 2.º, y despide en el cementerio de San Fernando ó iglesia respectivamente. Santander 4 de diciembre de 1888.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Dicen de Berlín con fecha 1.º del actual que la indisposición del emperador Guillermo II no tiene ninguna importancia, y que sólo por precaución no sale de sus habitaciones, habiéndose hecho representar en las grandes cazas de la corte en Springe, Hannover, por el príncipe Federico Leopoldo; pero recibe informes y concede audiencias.

—Ha comenzado en el Reichstag la discusión del presupuesto del imperio en segunda lectura, llegando su turno el martes á los de Guerra y Marina. Por primera vez figura en aquél una partida de 60.000 marcos para sueldos á los generales Moltke y Blumenthal como presidente el uno de la comisión de defensa nacional y el otro como jefe de la cuarta inspección general, cuyos cargos desempeñaba honoríficamente Federico III cuando era príncipe imperial.

—El emperador ha dispuesto que todo oficial que sea hallado vestido de paisano sufra un arresto de cinco días.

INGLATERRA.

Un despacho de Londres dice que la policía acaba de detener en una taberna á un individuo sobre el cual recaen sospechas de ser el autor de los asesinatos de Whitechapel. Primeramente declaró que se llamaba Stewart, pero en el puesto de policía dijo que su verdadero apellido era Ever. Tiene todo el aspecto de un judío polaco.

—De una estadística publicada por el Consejo de Comercio resulta que el número de víctimas causadas por accidentes de ferrocarriles en todas las líneas de las Islas Británicas durante los nueve primeros meses del corriente año, ó sea hasta 30 de septiembre último, se eleva á 6.782, á saber: 650 muertos y 6.086 heridos.

MÉJICO.

El domingo 3 del corriente debió celebrarse en el edificio de la antigua aduana de la capital, un gran baile con que los amigos del general Porfirio Díaz obsequian á éste por su reelección para la presidencia de la República.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Se iban á repartir cinco mil invitaciones de familia. El costo de la cena con los vinos se calculaba en 20 mil pesos, y el total de gastos de la fiesta en 120 mil, que era la suma suscripta al efecto.

AUSTRIA.

El día 30 de noviembre salió de Viena el emperador Francisco José para el castillo de Miramar, donde pasará el día de su cuarentésimo aniversario. El día 2 debieron abrirse las sesiones del Reichsrath.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

II.

En nuestro número del sábado, primero del mes que rige, dimos á conocer á los Ayuntamientos la circular que varios diputados provinciales habían acordado dirigirles con todas las indicaciones necesarias para solicitar los beneficios que á los términos municipales de población diseminada otorga la ley de presupuestos en cuanto á los tipos á que han de sujetarse los encabezamientos de consumos; indicaciones que, según nos consta, se disponen á utilizar algunas de aquellas corporaciones, como lo harán, sin duda, todas las demás que, comprendidas en los términos de la mencionada ley, quieran dar satisfacción á las legítimas aspiraciones de los pueblos cuyos intereses administran.

De un modo general se citaban en aquel trabajo los beneficios que la base tercera del art. 10 de la mencionada ley concede á los ayuntamientos que se hallen en las condiciones allí citadas; y, á no dudar, los diputados que hubieron de llevarle á cabo han querido ahora demostrar más palmariamente la importancia de esos beneficios, formando con ese objeto un cuadro demostrativo de los cuotas máximas y mínimas que á cada uno de los ayuntamientos correspondientes á los partidos de Reinosa, Santoña, Cabuérniga y Rameles ha señalado la Administración de Propiedades é Impuestos por encabezamiento de consumos, así como de las cuotas

—Dada cuenta de una instancia de don Tomás Horga, en solicitud de que el Ayuntamiento le indemnice de los perjuicios que se le han ocasionado por haberse lastimado una caballería á causa de hallarse rota una alcantarilla de la calle de Burgos,—alegando como fundamento que á la corporación incumbe el mantener las vías públicas en buen estado de conservación, ya que los vecinos, y entre ellos el recurrente, pagan los impuestos necesarios al efecto,—el señor Pérez Martínez propone que se declare que no há lugar á ocuparse del asunto hasta que se presente instancia en términos más respetuosos.

El señor Alcalde declara que no existe en la instancia falta alguna de respeto, limitándose el reclamante á argumentar en el sentido de que los perjuicios ocasionados por el mal estado de las vías públicas debe pagarlos el Ayuntamiento, puesto que tiene la obligación de arreglarlas.

Pasa el asunto á la comisión de Hacienda.

—Pasan á la comisión de Policía una instancia de don Francisco G. Camino pidiendo que se le autorice para arrancar y sustituir por otros, cuatro corpulentos árboles que, inmediatos á su casa del camino de Miranda, la perjudican notoriamente, llegando el desarrollo de las raíces á remover los cimientos del edificio; á la de Hacienda una solicitud de don José Canela pidiendo un socorro á fin de adquirir yerba para la alimentación de una vaca de leche, que le es necesaria para sus hijos enfermos; dado que, en otro caso, no podría alimentarlos, por haberse quemado la yerba que tenía en una tejavana incendiada recientemente; y á la de Obras una instancia de don Manuel Saro solicitando que, para que las obras de reforma ejecutadas en la calleja de Tantiñ sean verdaderamente beneficiosas, se derribe una tapia allí existente.

—Se concede autorización á don Agustín Arregui para añadir un piso á la casa número 24 de la calle de la Concordia, previo pago de seis pesetas por arbitrio; y á don Ventura Menéndez para cortar un árbol en la bajada al pueblo de Cueto.

—Accediendo á una solicitud de don Joaquín Gómez Martín, se le concede una faja de terreno de 124 metros cuadrados, en el sitio de la Torre, del pueblo de San Román, por el precio de 15 pesetas.

—Según lo propuesto por la comisión de Obras, se autoriza á la Alcaldía para encargar, al contratista que ofrezca mayor ventaja, la ejecución de las obras de encordonado y otras necesarias para la urbanización de la calle de San Roque, cuyo presupuesto asciende á 1.870 pesetas; acordándose igualmente invitar á los dueños de las fincas y terrenos que existen al Sur de la calle, á que retiren las tapias á la línea que corresponde para la rasante definitiva, siendo de cuenta del Ayuntamiento la construcción de las nuevas paredes; y dar las gracias al señor Píñero, que cede gratuitamente los terrenos de su propiedad que se necesitan para la mencionada reforma, según con autorización del interesado manifiesta el señor Pérez Martínez.

—Queda sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se expropie totalmente la casa número 11 del barrio de Molnado, perteneciente á los señores Bringas (don Pedro) y Santa Cruz, por el precio de 9.250 pesetas que el Ayuntamiento pagará en láminas de la deuda municipal al tipo de la cotización del día en que se verifique el pago,—según lo convenido entre la comisión y el interesado, con intervención del arquitecto, en acta suscrita que acompaña al expediente.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana última, importantes 1.279 pesetas 23 céntimos; y las de la anterior semana, que ascienden á 962 pesetas.

—Igualmente es aprobada el acta de suabasta del servicio de alumbrado por medio de petróleo, adjudicada á don Cláudio Someceto y don Modesto Bolado, en la cantidad de 4.748 pesetas.

—Se accede á lo solicitado por la Hermandad de la Milicia Cristiana, respecto á que la banda municipal de música asista á la fiesta que aquélla celebrará en conmemoración del centenario de su fundación, debido al piadosísimo obispo señor Menéndez de Luarca, al cual debe Santander tan grata memoria, como manifestó el señor Colongues al dar cuenta de lo solicitado.

Por lo que hace á la invitación hecha al Ayuntamiento para que una comisión de su seno asistiera á la indicada solemnidad, se

acuerda dar las gracias á los Hermanos de la Milicia Cristiana.

Terminado el despacho ordinario, el señor Bolado interpela á la Alcaldía acerca de la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento, por el que quedó sin efecto la concesión de terrenos hecha á la Asociación de señoras del Asilo de San José con destino á obras del mismo Asilo.

El señor Peñalver contesta que, desempeñando él interinamente la Alcaldía, suspendió el aludido acuerdo á instancia de la parte interesada, la cual, creyéndole perjudicial á sus derechos, entabló el oportuno recurso de alzada, que vendrá á resolver el asunto en definitiva.

Este incidente duró largo rato, sostenido entre el señor Colongues y el señor Bolado, firme éste en no comprender cómo se había suspendido este acuerdo y no se había suspendido el anterior que perjudicaba á los intereses municipales cediendo terrenos del pueblo.

Y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los profesores mercantiles que reúnan las condiciones legales para formar parte de las Cámaras de Comercio y se encuentren en las análogas á las de los capitanes de buque á que se refiere la base quinta del artículo 1.º del real decreto de 9 de abril de 1886, puedan ser elegidos para los cargos de las juntas directivas de las Cámaras de Comercio.

En el tren correo saldrá esta tarde para Madrid nuestro estimado amigo el diputado á Cortes don José Perojo.

Ha sido nombrado gerente apoderado de la compañía «The Cantabrian Copper mines, Limited», en Reinosa, el señor don Luis Bonafoux.

Un hundimiento.

A las ocho de la mañana del 27 del mes último, se hundió uno de los arcos del puente denominado la Herrería, que está en construcción sobre el río Nansa, en el trozo 7.º de la carretera del Estado de Piedras-Luengas á Tinamayor, en término del pueblo de Cosío, del ayuntamiento de Puenteansa, de la jurisdicción de San Vicente de la Barquera, cerca del límite de esta provincia con la de Asturias, ocasionando la muerte casi inmediatamente de Hermenegildo Urdinguio y resultando herido de poca gravedad otro de los canteros que allí trabajaban.

Según resulta de las averiguaciones practicadas, parece que el hecho ocurrió de la manera siguiente: Hallábanse los maestros canteros Hermenegildo Urdinguio y Cecilio Serna trabajando en el arco primero del citado puente, próximo á ser cerrado; descendió Hermenegildo Urdinguio al arco provisional de madera, enganchó una dovela á la grúa, y dió orden de que la izase al peón encargado de ello: advirtiéndole un cantero que la piedra no iba bien enganchada; pero no se hizo aprecio de la advertencia, y la piedra fué ascendida hasta dos metros sobre la parte más alta del arco; adonde subió el cantero con objeto de recibirla; pero en tal momento, desenganchóse la piedra y cayendo sobre la cimbría, conmovió el arco que á los pocos instantes se derrumbaba arrastrando entre sus piedras y las maderas de la cimbría á Hermenegildo Urdinguio y á Cecilio Serna. Todos los demás trabajadores se lanzaron á extraerlos de entre las ruinas del arco: el primero apareció con el cráneo fracturado por varios sitios, y falleció á las cinco ó seis horas; y el segundo resultó con algunas contusiones y una herida de poca gravedad en la mano derecha.

En el lugar del suceso se presentó el ingeniero encargado de las obras; y el juez de San Vicente de la Barquera, que llegó allí aquel mismo día, por la noche, instruyó á la mañana siguiente las diligencias del caso.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el hospital de esta ciudad á la enferma pobre Rosario Diego y López, vecina de Selaya.

La misma corporación ha resuelto publicar una circular, que en breve dará á luz el periódico oficial, señalando el término de diez días para que los ayuntamientos morosos en el pago de sus débitos á la Diputación ingresen en la depositaria de fondos provinciales sus descubiertos, á fin de evi-

tar medidas de apremio que contra ellos se adoptarán en otro caso.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 272 raciones entre familias pobres.

En Castro-Urdiales ocurrió antes de ayer una invasión de la enfermedad variolosa.

La sección de menores de la sociedad de jóvenes de Santo Tomás de Aquino hizo anteayer, por espacio de dos horas, las delicias del numeroso público que llenaba literalmente los espaciosos salones en que aquélla se halla instalada, y recogió merecidísimos y nutridos aplausos por la acertada interpretación de las tres piezas puestas en escena, sobre todo por la del precioso drama titulado *Covadonga*.

Agradecemos al señor alcalde el envío que se ha servido hacernos de un ejemplar del libro titulado *Juegos Florales en Santander*, y que contiene los trabajos literarios y estudios diversos premiados en el certamen que se celebró en nuestro teatro el día 1.º de agosto último, todos los cuales insertó EL ATLANTICO oportunamente.

Siniestros marítimos.

El día 28 de noviembre llegó á Middlesburg el bote salvavidas de la estación de Staithe con doce de los trece hombres que le tripulaban. Este bote había salido la víspera en socorro de un buque naufragado. Arrollado por un golpe de mar, varios hombres fueron sacados de las bancadas y llevados á las rompientes de la costa de donde, no sin grandes esfuerzos y grave riesgo, lograron recogerlos sus compañeros del bote, excepto á uno de aquellos desgraciados que pereció y cuyo cadáver apareció más tarde entre las rocas cercanas á Staithe.

La fuerza del viento y la marea arrastraron al bote mar adentro, donde hubiera naufragado seguramente si no hubiese sido visto por un vapor que acertó á pasar cerca de él y que, tomándole á remolque, le condujo a puerto.

El mismo día 28 fué á encallar en la ensenada de Berwick un vapor de gran porte, con chimenea roja, el cual quedó completamente acostado sobre el pañoque. Visto desde tierra, salió en su auxilio el vapor de pesca *Sir George Elliot*, al mismo tiempo que otro vapor que recalaba del Sur, acudía también con igual objeto. Los naufragos fueron salvados, pero no así el buque á quien vanamente se intentó poner á flote, y que pocas horas después fué completamente deshecho por las olas.

Ignórase todavía el nombre del buque naufragado, y sólo se sabe que su cargamento debió consistir en harina por haberse recojido en la playa 150 sacos de ese artículo.

Cerca de la isla de Mau ocurrió también el día 28 el naufragio del bergantín goleta de tres palos *William & Sarah*, de nacionalidad inglesa, salvándose la tripulación.

Este buque navegaba de Barrow á Ayer con cargamento de mineral de hierro.

En el Asilo de marineros de Great Yarmouth han sido recojidos 13 tripulantes del *Regina*, vapor de 1.565 toneladas de porte que, navegando de Sunderland á Constantinopla con carbón, encalló el día 27 en los bajos de Hammond's Knoll.

La tripulación abandonó el buque embarcándose en los botes, el capitán y trece marineros en uno y en el otro el piloto y once marineros. Separados por la oscuridad los dos botes, el regido por el capitán, después de vagar muchas horas á merced de las olas y el viento, fué encontrado por el pailebot *John Macey*; pero del segundo bote no se ha vuelto á tener ninguna noticia.

También se ha recibido aviso en Great Yarmouth de haberse perdido en el banco de Dogger, un pailebot de Gorleston, el *Nel, tres de*, cuyos tripulantes se ahogaron.

En su último viaje de Nueva-York á Inglaterra, el vapor *Alaska*, de la compañía Guion, pasó á habla de la fragata inglesa *Edward*, cuyo capitán manifestó que navegando del Havre para un puerto de los Estados-Unidos, con cargamento de mineral de hierro, fué sorprendido la noche del 21 de octubre en latitud Norte de 41.º 42' y longitud Oeste 54.º 42' de Greenwich, por una espantosa tormenta eléctrica que duró varias horas, durante las cuales el buque estuvo materialmente envuelto en continuos relámpagos, á cuyo resplandor vivísimo quedaron ciegos los once marineros de la

dotación, los cuales no volvieron á recobrar la vista sino mucho tiempo después.

El primer piloto y el contramaestre fueron derribados sobre la cubierta por la conmoción eléctrica, quedando ambos con graves heridas, y el primero privado del habla por espacio de cinco horas; y como si esto fuera poco, tres bolidos vinieron á estallar en la arboladura cayendo en la cubierta varios fragmentos inflamados que hubieran podido incendiar el buque si el capitán y el segundo piloto, únicos hombres que quedaban útiles á bordo, no hubieran acudido á apagarlos con cubos de agua.

Todo vibraba á bordo mientras duró la tormenta—dice el capitán—el cual es de opinión que fué atraída sobre el buque por el hierro que éste conducía, obrando como si fuera un gran imán.

DESDE PARIS.

1.º de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

En vísperas de la gran manifestación que, por iniciativa del Consejo municipal, va á tener lugar mañana en París, en conmemoración del comportamiento del diputado Baudin, que murió en las barricadas en la jornada del 2 de diciembre de 1851, es inútil decir que no se habla de otra cosa en esta capital, quedando las demás cuestiones poco menos que relegadas al olvido. ¿Tendrá el éxito que sus iniciadores se proponen? ¿Corresponderán sus resultados á los esfuerzos hechos? ¿Quién fué Baudin? Un entusiasta diputado republicano que acertó á morir oscuramente sobre una barricada el día 3 de diciembre de 1851, á los primeros disparos de las tropas que la acometían, después de las tres intimaciones de ordenanza, sin haber llegado á organizar siquiera una mediana resistencia. El representante del pueblo cayó de bruces; un chorro de sangre brotaba de una herida que había recibido en la frente. Tomada la barricada por la tropa, el coronel mandó trasladar á Baudin, que aún vivía, á una casa inmediata, en cuya fachada se ostenta hoy una lápida conmemorativa. Baudin, colocado en una cama, tuvo fuerzas todavía para pronunciar estas palabras que hasta carecen de la grandeza de las circunstancias. «Hé aquí cómo muere un representante por veinticinco francos al día.»

No es extraño que ya sea por la vanalidad del motivo, ya por la repugnancia que sienten muchos republicanos sensatos á servir de comparsas al Consejo municipal de París, que quiere revestir de gran aparato escénico esta manifestación, se mire con excepticismo y hasta con recelo el acto de mañana. Otros, por el contrario, le consideran más que como una glorificación de quien rechazó hasta la muerte la imposición de la dictadura imperial, como una protesta contra los modernos aspirantes á dictadores.

No dejan de tener gracia las cosas que se les ocurren á los escritores franceses á medida que se aproxima el centenario de la gran revolución.

«Se investiga hoy todavía—dice uno de ellos—de donde nació el terror. Nació—añade muy serio—del choque de dos elementos irreconciliables, la Francia antigua y la Francia moderna.»

¿No sería más sencillo dejarse de tales filosofías y buscar la causa en el fondo de la ferocidad humana, que es de todos los tiempos cuando las pasiones se desenfrenan?

El Canal de Panamá.

Mr. Fernando de Lesseps ha dirigido la siguiente carta á los fundadores, accionistas, obligacionistas y corresponsales de la Compañía del Canal de Panamá:

«París 29 de noviembre de 1888.

Señores: La Unión de los accionistas y obligacionistas de Panamá acaba de hacer una valerosa campaña, por la cual les debemos estar reconocidos. Si sus esfuerzos generosos y espontáneos no han obtenido todo el resultado que se esperaba, no han prestado una fuerza nueva y preciosa.

He aprendido, en las luchas que han ocupado mi vida, que el éxito definitivo es seguro allí donde existen el valor, la confianza y la voluntad inquebrantable de llegar al fin.

Al llamamiento de la Unión se han formado en toda la Francia cuatrocientos comités afirmando la energía de sus sentimientos.

De ello he encontrado viva manifestación en los testimonios de calurosa simpatía que se me han prodigado, así como á mi hijo, cuando á instancias de gran número de ciudades hemos ido á exponer sencilla y lealmente el estado de la empresa.

Hoy la Unión de los accionistas y obligacionistas de Panamá posee un ejército compacto y bien organizado de medio millón de suscriptores que han colocado sus ahorros en una empresa á la cual se halla enlazado el honor de Francia y que están resueltos á ir hasta el fin.

Este ejército me ha pedido que me ponga á su frente: yo jamás he retrocedido ante mis deberes.

Uno hay que se impone antes que todos los demás, y no vacilo en cumplirle.

Hace un año os dí la seguridad de que si alguna vez existía algún peligro para la empresa, yo sería el primero en señalarle.

Ese peligro vosotros lo habéis comprendido; puede resultar de un momento de vacilación.

Intrigas que vosotros conocéis han estorbado el éxito completo de la emisión de obligaciones con lotería el 26 de junio último.

Fiel á mi programa, usando de la autorización que para convertir vuestras deudas anteriores solicité y obtuve del Parlamento, hago estudiar y os presentaré muy en breve combinaciones destinadas á disminuir las cargas que empréstitos onerosos imponen á la Compañía.

Esto no basta; tengo el deber de asegurarme sin demora los recursos que necesito para continuar sin interrupción los trabajos y abrir el Canal á la gran navegación.

Emito pues hoy el saldo de las obligaciones no suscritas.

Si la suscripción se completa estaréis para lo sucesivo al abrigo de toda inquietud sobre la realización de vuestra obra.

Pero si ese resultado completo no es actualmente indispensable, la suscripción debe en todo caso alcanzar una cifra que asegure el desarrollo regular de los trabajos; así la suscripción no se hará firme si no se coloca un minimum de 400.000 obligaciones.

Los dividendos escalonados harán menos gravosa vuestra participación en esta emisión; facilitarán el acceso á vuestras filas de nuevos reclutas, de todos los franceses patriotas que no quieren ver pasar á manos extranjeras una obra emprendida por la Francia, dirigida por ingenieros franceses, con los capitales de Francia y en gran provecho de su industria.

El esfuerzo que hoy solicito no está ya sometido á los riesgos ordinarios de las empresas industriales, estando el reembolso de los capitales aportados y el pago de todos los premios ofrecidos asegurados por el depósito de rentas francesas ó de valores garantidos por el Estado en las cajas del Credi Foncier de Francia.

Hago un llamamiento á todos los franceses.

Hago un llamamiento á todos mis asociados amenazados en su fortuna.

He consagrado mi vida á dos obras que se calificaron de imposibles; Suez y Panamá.

Suez se hizo y enriqueció á Francia: vosotros queréis terminar Panamá.

Vuestra suerte está en vuestras manos.

Decidid.

Recibid, señores, la seguridad de mi afecto.

—El presidente-director, Fernando de Lesseps.

La política española.

Hé aquí cómo juzga hoy *Le Temps* la política actual de nuestro país:

«Las Cortes españolas han reanudado ayer sus sesiones en Madrid. La legislatura se abre bajo bastantes malos auspicios para el gobierno liberal.

El señor Sagasta no ha desplegado la firmeza necesaria para restablecer la unidad en las filas de su partido. El vencimiento señalado para las reformas militares prometidas al país ha llegado y el ministerio tiene ante sí un acreedor importuno en la persona del general Cassola, el exministro de la Guerra, que insiste en la ejecución del compromiso adquirido de proceder por decreto.

Por lo que hace al sufragio universal, el gabinete ha presentado un proyecto que irrita y alarma á los elementos conservadores, y aun á la misma mayoría, por la consagración del principio, y que desagrada á los elementos avanzados, por las limitaciones múltiples que se imponen.

Se conoce que el partido ministerial no está en su centro; cada grupo tiende á recobrar su libertad de acción, los centralistas vuelven sus miradas hacia la derecha, los demócratas hacia la izquierda. El señor Cánovas ejerce su atracción sobre los unos, y el general López Domínguez sobre los otros.

Se había atribuido al partido conservador el proyecto de aprovechar los incidentes de Zaragoza, Sevilla y Madrid para declararse en huelga parlamentaria y sondar el ánimo de la regente. Desde luego, la caballería ligera de la extrema derecha, señores Pidal y Villaverde, concibieron esa más prudentes, pero prevalecieron pareceres más audaces. La derecha protestará, estará al acecho de cualquier ocasión para derribar al señor Sagasta, y emprenderá una campaña activa.

Podrá ocurrir, sin embargo, que sus cálculos salgan fallidos. Dicese que de un gran sentido político, se halla decidida á hacer todavía un experimento de inclinación poder más hacia la izquierda, ensayando, es preciso, un ministerio de coalición democrática: Martos, Domínguez y Montesa.

Ríos.»

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO POSTAL.

Paris 2.

El Diario Oficial publica hoy un decreto declarando que queda prohibida en absoluto la importación en Francia y en la Argelia de la sacarina y de los artículos elaborados con dicha sustancia.

Como es sabido, la sacarina, que se extrae del carbón de piedra y es 180 veces más dulce que el azúcar común, se emplea por algunos industriales de mala fé, particularmente de Alemania, en la elaboración de artículos de confitería destinados á la exportación, con grave detrimento de la salud pública, y así se explica la medida adoptada por el gobierno francés, cuyo ejemplo seguirán seguramente otras naciones.

El Consejo de Sanidad de Francia había emitido ya un importante informe acerca de este asunto.

Las Pamas (Gran Canaria) 2.

Según noticias de la isla de la Palma, ha desaparecido la enfermedad epidémica que se había presentado en la capital de dicha isla, regresando á aquélla mucha gente que se había refugiado en el interior.

Han llegado aquí muchos extranjeros que se proponen invernar en Gran Canaria.

Lisboa 2.

Un despacho de Zanzibar, recibido por el gobierno portugués, anuncia que hoy ha comenzado el bloqueo de la costa por buques de guerra alemanes é ingleses, con el asentimiento del sultán de Zanzibar. El bloqueo se limita al espacio comprendido entre Lamu, al Norte y Revonma, al Sur, no permitiéndose en manera alguna el paso de ningún buque mercante con material de guerra.

Paris 2.

La izquierda republicana del Senado ha mandado una corona á la tumba de Baudin, pero no ha tomado parte en la gran manifestación popular, para no asociarse á las demostraciones radicales y autonomistas.

Paris 2.

Muchos curiosos invaden desde las primeras horas de la mañana las cercanías del cementerio de Montmartre, particularmente la entrada, donde se halla el monumento provisional dedicado á Baudin.

Las delegaciones de la unión de las izquierdas de la cámara de los diputados y de la izquierda republicana del Senado que no han querido figurar en la comitiva municipal se presentan sucesivamente ante el monumento, y colocan coronas al pié del mismo.

A la una de la tarde sale de la casa del ayuntamiento la comitiva municipal, dirigiéndose al indicado cementerio,

Un número considerable de personas se van agregando á aquélla.

Desde el medio día, la policía, apostada en todas las calles del tránsito, impide por las mismas la circulación de carruajes.

Una muchedumbre inmensa é imponente invade las inmediaciones de la Casa de la Ciudad y sigue á los manifestantes.

Hasta ahora no se ha producido ningún incidente.

El general Boulanger ha salido esta mañana con dirección á Nevers.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Operas completas para piano solo á 8 reales Crispino é la Comare, Dama Blanca, Dominó Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Mutta di Portici, Rigoletto, Roberto el Diabolo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsor, Barbieri di Siviglia, Così fan tutta, Lucia di Lammermoor, La Sonnambula, Freischütz, Lucezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, á 8 reales pieza. Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

Música económica á precios muy reducidos. 10

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres Perres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN. Rows include various financial instruments like interior, exterior, amortizable, and exchange rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 3.—11 n.

Esta tarde se ha notado gran animación en el Congreso. Desde la una de la tarde comenzó la concurrencia á invadir los pasillos. Se esperaban para hoy ruidosos incidentes sobre la cuestión de reformas militares, y esto explica la avidez del público por asistir á la sesión.

A las dos de la tarde se reunieron los señores Sagasta, Martos, Canalejas y Cassola con la comisión de reformas durante la conferencia hasta las cuatro.

Después de un amplio debate, se acordó reproducir los proyectos de Cassola, debiendo, una vez reproducidos, retirarlos la comisión de reformas con el fin de modificarlos.

Mientras duró la reunión hacíanse en los corrillos animados comentarios sobre los resultados de la conferencia.

El señor Moret uni6se á un grupo del que formaba parte el señor Cánovas; acerc6se á éste y dirigiéndole un afectuoso saludo, le pregunt6 en nombre del presidente de la Mesa, señor Martos, cuál era la actitud que pensaban adoptar los conservadores en la cuestión de las reformas. El Sr. Cánovas sin dignarse estrechar la mano que le tendía el ministro de la Gobernación, le contest6 secamente que los conservadores no tenían que hacer el juego con nadie que una vez planteado el asunto de que se trata emitirán la opinión que les pareciera más conveniente.

El incidente ha sido muy comentado, compadeciéndose muchos del señor Moret por el desaire sufrido.

Al abrirse la sesión los escaños

se llenan como nunca se ha visto en casos semejantes, las tribunas presentan un aspecto deslumbrante; parece que se vá á oír en el Congreso la voz de Castelar. Sólo cuando este eminente tribuno tome parte en los debates, presenta el Congreso la animación y el movimiento de esta tarde.

Comienza el señor López Domínguez censurando el retraso con que se ha verificado la apertura de la sesión, motivado por el arreglo de cuestiones que nada interesan al país.

El señor Romero Robledo exige explicaciones sobre los propósitos del Gobierno respecto á las reformas.

El señor Sagasta contesta diciendo que el Gobierno se propone modificar el proyecto de Cassola en vista de lo difícil que es hacerle prosperar tal como está, sin modificaciones ni aditamentos.

Después del señor Burell obligá Canalejas á declarar que no disiente de las opiniones de sus compañeros respecto á las reformas.

A esto dice el señor Sagasta que la proposición del señor Burell, merece un voto de censura del Gobierno y que en nombre de éste la excomulga.

El señor Burell retira la proposición.

A seguida lee el señor Moret el proyecto de sufragio universal. Según esta nueva fórmula, desaparece la condición de saber leer y escribir para tener voto.

El incidente de hoy no ha tenido importancia pero ha resultado un buen argumento contra el parlamentarismo.

El señor Cassola quedó algo disgustado, pero reuniéronse después de la sesión con el exministro de la Guerra los señores Sagasta, Martos, Canalejas y la comisión de reformas y el señor Sagasta dió al ofendido explicaciones que le satisficieron.

Se acordó después la inmediata presentación á las Cortes de un proyecto que comprenda la supresión del dualismo, el término de la carrera en coronel y la proporcionalidad al generalato.

No obstante este acuerdo, el señor Cassola hablará en el Congreso para puntualizar el estado de las cosas.

La comisión del sufragio será presidida por el señor Montero Ríos y la formarán personas notables y de reconocida competencia política.

Madrid 4.—12:46 m.

La Cámara francesa ha determinado acceder al suplicatorio presentado por algunos diputados pidiendo el procesamiento de monsieur Wilson.

Ha comenzado el bloqueo de Zanzibar por los buques de guerra alemanes y franceses.

La política se halla en un estado de agitación indescriptible.

Peña y Almiñaque, 3 ídem ídem, á don José María Inera; 1 ídem ídem, y 3 ídem dulces. á don B. Alonso; 3 ídem tabaco, á don Manuel González Corral; 3 ídem ídem, á don Manuel Suárez Inclán; 4 ídem ídem, á don Francisco Salazar; 1 ídem ídem, á don Francisco G. Camino; 17 ídem ídem, á don Atilano Lamera; 2 ídem ídem, á don Angel B. Pérez y C.; 1 ídem ídem, á don J. Galeano; 14 ídem dulce y 1 ídem azúcar, á los señores Yllera é hijo; 1 ídem tabaco, á don S. Regatillo; 2 ídem dulce, á don P. Torriente; 500 sacos azúcar, 93 cajas dulce y 200 sacos azúcar, á la orden; 2 cajas tabaco, á don José P. Lombera.

Vapor español José Ramón, de 901 toneladas, capitán Delor, de Cádiz, con 40 sacos arroz, 500 cajas ligos y 8 barriles grasa, á la orden; 25 sacos azúcar, á los señores Cuesta y Compañía; 31 barriles ídem, á los señores Diestro y Junco; 25 ídem ídem, á don A. Fernández y Compañía; 10 ídem ídem, al señor Solar; 20 ídem ídem, á los Sucesores de Ceballos; 51 ídem ídem, á los señores García Hermanos; 13 ídem ídem, á los señores V. y Sáinz; 21 ídem azúcar, á don G. de Toca; 160 cajas azulejos, á los señores Valderrama y Compañía; 30 ídem pasas, al señor Vallina; 42 ídem castañas, á los señores Vial é Hijo, y 226 bultos hierro, á don T. Gómez.

Vapor español Progreso, capitán Olivares, de Bilbao, con 14 fardos alpargatas y 110 cajas conservas, á don Francisco Salazar; 300 ídem ídem, á don A. Lamera; 75 barras hierro, á don R. Lecuna; 30.000 kilogramos acero, á don S. Regatillo; 121 cueros y 1 caja hierro, á don B. Mendicoagne; 100 ídem conservas, á don N. Pérez; 5 bultos camasa hierro, á don M. Mata; 18 ídem nvas, á don P. Mendizábal; 15 sacos castañas, á don M. Gómez y 198 barras hierro, á don P. Villan.

Vapor francés Saint Germain, de 2.292 ts., cap. Lefant, de Veracruz y Habana, con 46 cajas dulces y 6 atados piñas, á don Enrique L. Barredo; una caja plata y un baul equipaje, á don S. Regatillo; 4 bultos café, á don J. M. Gutiérrez; 2 cajas plata, á don J. A. Bustamante; 21 cajas tabacos, á don J. M. Inera; una ídem ídem, á los señores Varoua y Marañá; 2 ídem ídem, á don B. Martín; 2 ídem ídem, á don V. Ibarra; una ídem ídem, y 20 cajas frutas, á los señores Barquin y Alonso.

Vapor español Baldomero Iglesias, de 1.882 toneladas, capitán Cardón, de Colón, con 11 cajas tabaco, á don B. Alonso; 39 sacos cacao, á don M. Rodrigo; 80 sacos café, al señor marqués de Hazas; 25 sacos café á don B. González; 6 barriles ídem, á los señores Arsuaga y compañía; 2 ídem, á don E. Somarrriba; 1.479 sacos café, 279 sacos cacao y 983 sacos azúcar, á la orden.

Vapor español Hernani, de 275 toneladas, capitán Castromán, de San Sebastián, con 75 fardos papel y 52 cajas jabón, á la orden; 2 bultos papel, á don E. López, y 1 caja cerrillas, á don M. Lecuona.

Vapor noruego Eick Berentsen, de 271 toneladas, capitán Rasmussen, de Noruega, con 68.250 kilogramos bacalao, á don Matias Mowinckel, y mayor cantidad de tránsito.

Vapor español Gallego, capitán Arrizabalazua, de Liverpool, de tránsito.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 343 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista á la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 20,

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DE 3 DE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y Te. CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tarasas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargas. —Ignacio Jiménez.

POLVO ROCHER. Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiplástico, Antibilioso. ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS; EMBARAZO DE LOS NIÑOS más difíciles, Gasto desagradable. Lo toman con placer los Niños más débiles, los Muñecos delicados, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, tampoco, las Frutas laxativas, el Salsol, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche, al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

CONTRATA DE TRAVIESAS.

En las oficinas del ferrocarril del Cadagua tendrá lugar el día 20 de diciembre, á las once de la mañana, la subasta para el suministro de 36.000 traviesas de roble para la vía.

Los pliegos de condiciones se hallarán manifiesto en dichas oficinas, Rivera 16, principal, Bilbao, de diez á una de la mañana y cuatro á seis de la tarde, remitiéndose por correo á quien lo solicite.

Se admitirán proposiciones hasta de 500 traviesas como mínimo.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que más le convengan ó desecharlas todas si así lo creyera conveniente.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas desconvulsen solo la misma botella.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES 52 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Vieques, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 11 de diciembre, el magnífico vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán don Benito Mendialdua.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 5

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 14 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 13 del próximo diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WESER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7-7

LÁMPARAS Y VAJILLAS MUY BARATAS.

Composturas en toda clase de lámparas y quinqués á precios sumamente módicos. Accesorios para las mismas. Chancos de goma para señoras y caballeros. Blanca, 42, al lado de la Aduana. msB

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unico depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 143

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españolas

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 12 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

SAN JUAN,

su capitán D. Venancio Saracondégui.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

MURCIANO,

que saldrá el 26 de diciembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19. 9

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

RAMON ESCALANTE, jardinero, director y propietario 15-13

calle de Magallanes, núm. 35.—Santander.

Vende dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y extranjero.

Arboles frutales, altos y jenanos, de 716 variedades.—Id. maderables, coníferos y de sombra, de 140 id.—Arbustos floríferos y de adorno, de aire libre, de 230 id.—Enredaderas para glorietas y jardineras, de 92 id.—Plantas ornamentales para salones y demás, de 64 id.—Brillantes plantas de hojas de colores chinoscas, para mosaicos, de 129 id.—Plantas de flores permanentes para canastillos y demás, de 310 id.—Rosales injertos, altos y enanos y de enredaderas dobles, de 52 id.—Semillas de toda clase de flores, hortalizas, prados, arbustos y jardines.—Arreglos y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos.—Remite catálogos gratis á quien los pida.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

GRAN SURTIDO DE ESPONJAS a precios baratos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS. 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

PARIS 56, Rue Lafayette, 56 GRAN HOTEL CENTRAL Boulevard Montmartre. 80 CUARTOS Y SALONES de 3 a 15 fr. por Día. RESTAURANT a la Carta y a precio fijo. COMIDAS a 5 fr., vino comprendido.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud.

Columnas de hierro. Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar.

EL REY DE LOS ANISADOS. Probad ANISETE DIAZ y quedaréis convencidos de que no tiene una vez el rival, y si lo tiene, que salga a su encuentro.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

Vino y Jarabe de Dusart CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos.

VINOS Y JARABES de DESPINOY. Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO.

CURACIÓN RÁPIDA de la TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑOS N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico. Iróximias salidas de los magníficos vapores de esta Compañia.

ANUNCIO. Se necesita un matrimonio que sepa de labrador y algo de hortelano, para encargarle de una finca cerca de esta ciudad. En esta imprenta darán razón.

